

 $m N^{\circ}$ Interno 4081 Resolución designa comisión evaluadora Lic 712307-15-0121 Conservación Espacios Públicos Temuco II y Padre Las casas

TEMUCO, 19 MAR. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 766

VISTOS:

- a) La **Resolución Ex. N° 01** de fecha **26/02/2021,** que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras **"CONSERVACION ESPACIOS PUBLICOS TEMUCO II Y PADRE LAS CASAS"**
- b) El D.S. N° 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo Nº 250 que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
- d) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- e) La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. N° 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) La Resolución Exenta Nº4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
- h) La Resolución Exenta RA Nº 116855/2630/2020 de fecha 14/12/2020, que prorroga la contratación asimilada a grado 5, a Doña Soledad Soraya Fuentes Barrientos, desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021.
- Resolución Exenta RA Nº116855/100/2021 de fecha 05 de enero de 2021, que autoriza a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico;

CONSIDERANDO:

1. El Resuelvo 3º DESIGNASE de la Resolución Ex. Nº 01 fecha 26/02/2021, que designa a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación.

RESOLUCIÓN:

1. DESÍGNASE como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, a los siguientes funcionarios que se detallan:

ID. N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIOS	PROFESION
712307-15-	"CONSERVACION ESPACIOS PUBLICOS TEMUCO	Carmen Vega Peña RUT: 10.629.031-8 (Presidente Comisión)	Constructor Civil
0121	II Y PADRE LAS CASAS"	Ruben Garrido Campos RUT: 16.584.129-8 (Secretario Comisión)	Ingeniero Civil
		Karina España Kooch <mark>RUT:</mark> 15.259.562-k (Integrante Comisión)	Ingeniero Constructor

Esta Comisión evaluadora podrá requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

SERGIO MERINO PERELLO ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO

CSR/TGA/SFB/MMO

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO TECNICO
- MINISTRO DE FE
- OFICINA DE PARTES
- COMISION